

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

ACTA N°11

LUNES 14 DE MARZO DE 2022

Hora de Inicio	:	12:00 horas
Hora de Termino	:	13:40 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. Dr. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. Dr. CARLOS BRAVO RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. MINSA
3. Dra. MARIA AMPUERO TORANZO	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. Dr. LUIS FLORIAN ZAVALTA	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
5. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
6. Dr. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP

AUSENTES:

7. Dra. MARIA CLAUDIA CAMPOS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
8. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT

AGENDA:

1. REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL SEGUNDO PROCESO MODIFICADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS.

I. DESPACHO. –

RI 000950 10/03/2022 Vía Email **Solicitud S/N** Héctor Páucar Sotomayor Director de PROSEMH-UNSAAC U. Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Solicitud de autorización excepcional de nuevos campos clínicos.

RI 000956 10/03/2022 Vía Email **Oficio 000345 - FM-VDI Y P – 2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecano de Investigación y Posgrado U. Nacional Mayor de San Marcos. Solicitud de autorización de Campos clínicos, especialidad Ginecología y Obstetricia Sede Hospital San Juan de Lurigancho <https://drive.google.com/drive/folders/1CyEaep1p179KdX432mNw6VqNYTqeZaLq>

RI 000957 10/03/2022 Vía Email **Oficio 000346 - FM-VDI Y P – 2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecano de Investigación y Posgrado U. Nacional Mayor de San Marcos. Solicitud de autorización de campos clínicos en sede Instituto Materno Perinatal. Adjunta carpeta compartida. https://drive.google.com/file/d/1b3NDHYuphoHizRdThcRMcgnGpUobjY-D/view?usp=drive_web

RI 000958 10/03/2022 Vía Email **Oficio 000347 - FM-VDI Y P – 2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecano de Investigación y Posgrado U. Nacional Mayor de San Marcos. Solicitud de autorización de Campos Clínicos en sede Hospital Dos de Mayo. Adjunta carpeta compartida. https://drive.google.com/file/d/1_xaraG6ZHonW3Ki4cu1-DMUWCBzKGH5N/view?usp=drive_web

RI 000972 11/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Miguel Andrés Vargas Cruz Director U. Nacional de Cajamarca Adjunta documentos para Autorización de Campos Clínicos en Traumatología y Ortopedia en el Hospital Regional Docente Cajamarca.

RI 000976 11/03/2022 Vía Email **Oficio 000044 - 29022 UNP-FCS-USE-RM** Dr. Carlos Yarleque Cabrera Director U. Nacional de Piura. Respuesta a Of. Múltiple 024-2022. Remite solicitud de autorización de nuevos campos clínicos en Hospital II Santa Rosa- Piura.

RI 000988 11/03/2022 Vía Email **Oficio 000377 – 2022 - ERME** Dr. Filomeno Jáuregui Francia Coordinador U. Ricardo Palma. Remite expedientes de autoevaluación para autorización de campos clínicos en el procedimiento excepcional modificado. Adjunta enlace con información requerida: <https://drive.google.com/drive/folders/1AOG8o0udllfkHU8fbwIVmnSSgf3y8b58?usp=sharing>

RI 000989 11/03/2022 Vía Email **Oficio 000354 - FM-VDI Y P – 2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecano de Investigación y Posgrado U. Nacional Mayor de San Marcos. Solicitud de Autorización de Campos Clínicos en la Sede del Hospital San Bartolomé. Adjunta carpeta compartida. https://drive.google.com/file/d/1ZJ3W5uQlJq4nBSH0w9N1E8ew4tjrvcER/view?usp=drive_web

RI 000990 11/03/2022 Vía Email **Oficio 000355 - FM-VDI Y P – 2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecano de Investigación y Posgrado U. Nacional Mayor de San Marcos. Solicitud de autorización de Campos Clínicos en sede del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. Adjunta carpeta compartida. https://drive.google.com/drive/folders/1ht0Q5Hqg9SSiuZYQ8pZ7xWXYXCM6omgR?usp=sharing_eil_m&ts=622c0fac

RI 000991 11/03/2022 Vía Email **Oficio 000302 - 2022 UNSA- FM-USEM** Dra. Luz Mujica Calderón Directora U. Nacional de San Agustín. Respuesta a Of. Múltiple 024-2022- Autorización de nuevos Campos Clínicos en la sede Hospital III Goyeneche.

RI 000992 11/03/2022 Vía Email **Oficio 000303 - 2022-UNSA-FM-USEM** Dra. Luz Mujica Calderón Directora U. Nacional de San Agustín. Respuesta a Of. Múltiple 0024-2022. Solicita autorización de campos clínicos en la sede del IREN SUR. Se adjunta dirección de enlace. https://drive.google.com/file/d/1ojuhz5wMK224PiptWG_fF2ZSrFkNqqtP/view?usp=sharing

RI 000993 11/03/2022 Vía Email **Solicitud S/N** Dr. Héctor Páucar Sotomayor Director del PROSEMH-UNSAAC - U. Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Solicitud de autorización excepcional de nuevos campos clínicos en sede Hospital Antonio Lorena. Se adjuntan 3 carpetas compartidas: https://1drv.ms/u/s!AlsHvhkH7VTh5ir1ykZA_--XGzuL
<https://1drv.ms/u/s!AlsHvhkH7VTh5is19UZC1WpECIWK>
<https://1drv.ms/u/s!AlsHvhkH7VTh5izl1JAR1mXC84t>

RI 000994 11/03/2022 Vía Email **Solicitud S/N** Dr. Hugo David Valencia Mariñas Director Académico U. Privada Antenor Orrego Solicita autorización excepcional de nuevos campos clínicos en sede Hospital II Moyobamba.

RI 000996 11/03/2022 Vía Email **Oficio 000357 - FM-VDI Y P 2022** Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor Vicedecano de Investigación y Posgrado U. Nacional Mayor de San Marcos. Solicitud de autorización de Campos Clínicos en Sede Hospital Santa Rosa. Se adjunta enlace carpeta compartida. https://drive.google.com/drive/folders/16Kw7aS2eSWAWWT4vHbe49RfpUiEEIMxR?usp=sharing_eil_m&ts=622c1c84

RI 000997 11/03/2022 Vía Email **Oficio 000356 - FM-VDIYP-2022** U. Nacional Mayor de San Marcos Dr. Manuel Izaguirre Sotomayor Vicedecano U. Nacional Mayor de San Marcos. Solicitud de autorización de campos clínicos en sede del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Adjunta carpeta compartida.

https://drive.google.com/drive/folders/188-cmeTxPLhm-SB-wUWWzulJdeJciYNC?usp=sharing_eil_m&ts=622c140f

RI 000998 11/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. José Del Carmen Sara U. de San Martín de Porres. Solicitud de autorización excepcional de nuevos campos clínicos en la sede del INSN - BREÑA. Se adjunta link.

https://usmppe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/residentado_fmh_usmp_pe/ErarhBTXQ11PsXXHYTJgzxsB0vRkJe9RrvfY9rNcNQLuhA?e=F6YgMu

RI 001000 11/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. José Del Carmen Sara U. de San Martín de Porres. Solicitud de autorización de campos clínicos en Sede del Hospital Santa Rosa. Se adjunta link.

https://usmppe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/residentado_fmh_usmp_pe/ErarhBTXQ11PsXXHYTJgzxsB0vRkJe9RrvfY9rNcNQLuhA?e=F6YgMu

RI 001001 14/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Carlos Yarleque Cabrera Director U. Nacional de Piura. Remite documento faltante correspondiente al Of. 044-2022 sobre autorización de campos clínicos.

II. INFORMES. –

No hay informes.

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN DE EXPEDIENTES DEL SEGUNDO PROCESO MODIFICADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS.

Dr. Juan Manuel Calipuy: La doctora Mónica podría informarnos sobre las solicitudes que se hizo.

(Se proyecta del consolidado de solicitudes para autorizar campos clínicos)

Dra. Mónica Alfonso: Tal como está el cronograma se ha recibido las solicitudes hasta las 23:59 horas, se recibió de 9 universidades, solicitando en total 143 campos clínicos, dentro de esto hay dos observaciones que se deben de tener en cuenta, el primero es sobre el tema de neonatología, y lo otro a tener en cuenta es respecto a la solicitud del Hospital Santa Rosa porque la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Ricardo Palma están solicitando campo clínico en la especialidad de Medicina de Emergencias y Desastres, en anteriores reuniones se habló que el

campo clínico sería otorgado al que cumpla el 100% de los estándares, asesoría legal sugiere que eso se coloque como un acuerdo adoptado por la comisión.

El día de hoy se tendrían que organizar para la revisión de estos expedientes, teniendo en cuenta que este viernes hay reunión del Comité Directivo y se va a revisar todos los informes enviados.

(Se procede a proyectar el cronograma)

Dra. Mónica Alfonso: Doctores tienen que plantearse la metodología y como es que se van a distribuir

Dra. Maria Ampuero: Tengo una consulta, ¿todos los expedientes han pasado por un filtro para poder revisar expedientes completos?

Dr. Adriel Olortegui: Los expedientes que están incompletos o que solo son solicitudes sin ningún tipo de documento adjunto, eso se responde de oficio, indicando que no se puede proceder a la evaluación porque no cumple con remitir la documentación correspondiente, en todo caso lo que tenemos que determinar es cuantos expedientes hay.

Dr. Víctor Aburto: Los expedientes no se presentan por campos clínicos, se presentan por cada especialidad, hay que ver si esos expedientes ya están filtrados, foliados, completos y si no hay cohabitación, segundo habíamos quedado que sería solo para nuevos campos clínicos, pero creo que estamos aceptando también para ampliación.

Dra. Mónica Alfonso: En el informe legal, se menciona que el tema de ampliación no existe, pero se considera como nuevos, entonces al momento de enviar esta información se les va a poner cuantos campos clínicos hay actualmente.

Dr. Adriel Olortegui: Hay que precisar cuántos expedientes son, eso es importante, y también saber si va a ver algún tipo de compensación.

Dra. Mónica Alfonso: El pago ya está aprobado, no hay un monto específico, lo que si están solicitado es la metodología de evaluación para que el pago sea proporcional.

Dr. Adriel Olortegui: Entonces lo que queda es saber el número de expedientes para definir la metodología, se va a distribuir el número de expedientes entre los miembros de la comisión, luego de eso tenemos el martes y miércoles para realizar la revisión, y el miércoles nos tendríamos que reunir para que cada miembro presente la evaluación que realizó, y en caso de que quede dudas se presenta para que la comisión dirima.

Dra. Mónica Alfonso: Hay un total de 90 expedientes.

Dra. Maria Ampuero: Anteriormente, se ha mencionado que, si hay dos universidades por la misma sede, se va a aprobar el que tenga mayor puntaje.

Dra. Mónica Alfonso: Antes de la ley si existe la cohabitación, hay varias sedes en las cuales ahora si hay cohabitación.

Dra. Maria Ampuero: Creo que existe un reglamento que dice que a la universidad más antigua se le da preferencia cuando hay cohabitación.

Dra. Mónica Alfonso: Eso debe de ser un acuerdo esta comisión, eso ya se ha mencionado anteriormente.

Dr. Juan Manuel Calipuy: En el concurso anterior se le dio el campo clínico a quien presentaba primero el expediente, pero eso no es justo, y se acordó que sea el expediente que tiene mejor calificación, el problema estaría si las dos universidades tienen el mismo puntaje, ahí sí habría que apelar a los informes del subcomité de monitoreo para ver quien está desempeñando mejor la especialidad para tener algo más objetivo.

Dr. Adriel Olortegui: Pero ahí habría una pregunta qué pasaría si ya hay un campo clínico autorizado para esa especialidad en una sede.

Dra. Maria Ampuero: El año pasado no nos hemos dividido los expedientes, todos hemos revisado toda la documentación, por horarios, pero la idea no era que uno o dos revisen los expedientes, de esa forma ya no tenemos el tiempo de que cada uno presente los expedientes que han revisado y como se revisa en grupo, al final no más se pasa el informe de todo lo que se ha revisado.

Dr. Víctor Aburto: En manual que hemos aprobado, no tenemos un ítem que nos permita apreciar si esa ampliación tiene sustento, antes lo que se pedía para solicitar una ampliación, se tenía que demostrar que ese servicio se haya ampliado, se presenta las estadísticas, se presenta a los profesores, se presenta cuantos campos clínicos tiene actualmente, hay campos clínicos que cuentan con varias universidades, y me llama la atención que solo una universidad lo está solicitando, hay universidades que han entendido que este proceso es solo para nuevos campos clínicos y hay quienes han entendido que solo entra ampliación; la respuesta de legal no es tan convincente, no da una salida porque yo no creo que se pueda considerar nuevos campos clínicos igual que una ampliación, para nosotros evaluar si es posible ampliar necesitamos más información para poder sustentar la ampliación.

Dr. Adriel Olortegui: Ahora lo que tenemos que hacer es definir la metodología, si revisamos todos los expedientes todos los días o nos dividimos y el jueves nos reunimos para presentar cada uno su evaluación, también necesitaríamos los campos clínicos aprobados hasta la fecha.

Propuesta 1: Reunimos tres tardes a una hora determinada para revisar todos los expedientes.

Propuesta 2: Distribuir de manera equitativa todos los expedientes entre los miembros de la comisión.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Hemos aprobado un documento y ahí está establecido lo que se iba a permitir de las solicitudes y expedientes, en ningún momento se acordó que iba a ver ampliación de campos clínicos, habría que hacer la votación que si vamos a permitir evaluar esos expedientes o podemos expresar al Comité Directivo que el acuerdo de la comisión es no recibir expedientes para la ampliación.

Dra. Mónica Alfonso: Es por eso que asesoría legal ha presentado un informe, el cual especifica que está incluido la ampliación.

Dr. Miguel Castro: Para señalarles que el aspecto técnico del campo clínico lo revisa la comisión, la comisión al evaluar los expedientes establecerá si cumple o no para la autorización del campo clínico y eso se informará al Comité Directivo.

Dr. Adriel Olortegui: Por lo tanto, que metodología vamos a emplear para evaluar los expedientes.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Por experiencia en otras instituciones cuando se tienen una cantidad grande de expedientes, las revisiones en grupo no son muy productivo, va a tomar muchas horas reunidos.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

Propuesta 1: Reunirnos todos los miembros de la comisión a una hora determinada para revisar todos los expedientes. (PNP)

Propuesta 2: Conformar dos grupos de trabajo y dividirse los expedientes de manera equitativa. (UNFV, GOBIERNO REGIONAL)

Propuesta 3: Distribuir de manera equitativa todos los expedientes a cada miembro de la comisión (MINSA, USMP, ESSALUD)

Producida la votación, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°042-2022-CA: Aprobar distribuir equitativamente todos los expedientes presentados entre los miembros de la comisión que participan activamente.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

Propuesta 1: Reunión a las 09:00 horas (MINSA, USMP, UNFV, PNP, GOBIERNO REGIONAL)

Propuesta 2: Reunión a las 15:00 horas

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°043-2022-CA: Aprobar convocar la sesión extraordinaria para el jueves 17 de marzo del 2022 a las 09:00 horas.

Siendo las 13:40 horas se da por finalizada la sesión.